

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN PABLO DE BORBUR 156814089001 ESTADO CIVIL NO. 06

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	EJECUTIVO 2016-00068	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO PABLO PÁEZ FONSECA Y FLOR EMILCE PÉREZ SÁNCHEZ	23-02-2024	Requiere parte demandante
2	EJECUTIVO 2018-00028	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENNI LILIANA CANCELADO TORRES	23-02-2024	Deja medida a disposición
3	EJECUTIVO 2018-00073	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ESTRELLA PAÉZ SÁNCHEZ	23-02-2024	Deja medida a disposición
4	EJECUTIVO 2018-00081	MARIA AUDELIA DELGADILLO CORTÉS	LUBERNEY CASTILLO RAMÍREZ	23-02-2024	Ordena asociar títulos y otros
5	EJECUTIVO 2019-00050	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRUTO VICENTE NEGRO TORRES	23-02-2024	Acepta transferencia de título valor
6	EJECUTIVO 2019-00075	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGELA ROCIO RODRIGUEZ ROJAS y MARIA ISABEL RODRIGUEZ ROJAS	23-02-2024	Requiere parte demandante
7	EJECUTIVO 2020-00022	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANTONIO PAEZ CHACON y DIANA YOLANDA PINZON PEÑA	23-02-2024	Resuelve solicitud
8	EJECUTIVO 2020-00069	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISABEL SALINAS DE CUELLAR Y JAVIER IGNACIO CUELLAR SALINAS	23-02-2024	Requiere parte demandante
9	EJECUTIVO 2021-00038	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA SILVIA LANCHEROS CRUZ	23-02-2024	Acepta transferencia de título valor
10	PERTENENCIA 2022-00016	EDILBERTO ARTURO CORTES GUALTEROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUALTEROS VIDAL Y OTROS	23-02-2024	Fija fecha inspección judicial
11	PERTENENCIA 2022-00068	MANUEL ANTONIO RAMIREZ CANCELADO	HEREDEROS DETERMINADOS DE RAMIREZ CASTRO JORGE ALBERTO y OTROS	23-02-2024	Resuelve solicitud



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN PABLO DE BORBUR 156814089001 ESTADO CIVIL NO. 06

SGC

	REIVINDICATORIO 2022-00073	ROSALBA PAYARES	HÉCTOR MANUEL GALICIA	23-02-2024	Deja a disposición
12		PEDROZA	RODRÍGUEZ		respuesta secretaría
					de planeación
	PERTENENCIA 2023-00081	CARLOS YESID ORDOÑEZ	ORDOÑEZ ORDOÑEZ MARÍA	23-02-2024	Ordena realizar
13		ORDOÑEZ	MERCEDES y OTROS		emplazamiento

Dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hoy veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). VER AUTOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/106

Carlos José Rodríguez Villamizar Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá